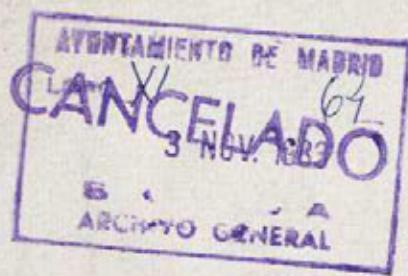


44-286-22



MEMORIA Y PLANOS PARA LA CONSTRUCCION  
DE UNA CASA EN LA AVENIDA DEL CONDE DE  
PEÑALVER N 5 DE ESTA CORTE PROPIEDAD  
DEL BANCO MATRITENSE: 11111111111111111111



oto - oto



MEMORIA Y PLANOS CON ARREGLO A LOS CUALES SE SOLICITA LICENCIA PARA LA CONSTRUCCION DE UNA CASA EN LA AVENIDA DEL CONDE DE PEÑALVER N° 5 DE ESTA CORTE, PROPIEDAD DEL BANCO MATRITENSE.

El edificio cuya construcción se trata de realizar será destinado a casa de vecindad y se halla situado en la Avenida del Conde de Peñalver numero 5 y calle de la Reina ocupando una superficie de 531,460 metros cuadrados equivalentes a 6,843 pies cuadrados con 15 y 15,75 metros respectivamente de línea a ambas calles.

Consta el edificio de 10 plantas. (I) Subsotano en parte. -(II) Sotano- (III) Planta baja- (IV) Planta entresuelo-(V) Planta primera- (VI) Planta segunda-(VII) Planta tercera, Atico a la calle de la Reina- (VIII) Planta quarta-(IX) Planta de aticos a la Avenida del Conde de Peñalver y (X) Planta de terrazas.

La altura total del edificio a la cornisa en la Avenida es de 23,00 mts. Las alturas de pisos son las siguientes en la Avenida:

- (II) Sotano = 4,00 mts.
- (III) Planta baja,,Tiendas 4,80 mts.-Oficinas del Banco 3,75
- (IV) Planta entresuelo = 3,25 mts.
- (V) Planta primera = 3,50 mts.
- (VI) Planta segunda = 3,50 mts.
- (VII) Planta tercera = 3,50 mts.
- (VIII) Planta cuarta = 3,50 mts.
- (IX) Planta de aticos = 3,50 mts.

La altura total del edificio en la calle de la Reina es de 16,00 mts. a la cornisa general.

Las alturas de pisos son las siguientes en la parte no correspondiente con las alturas de la Avenida del Conde de Peñalver.

- (I) Subsotano - 4,00 mts.
- (II) Semisotano - 3,00 mts. Teniendo ,90 fuera de la rama de la calle.

Los siguientes pisos las alturas correspondientes.

En la parte del subsotano se disponen los servicios de calefaccion, carbones, etc.

La planta de sótanos se utiliza su parte central para los servicios del Banco referentes a Cajas fuertes y completan esta planta los departamentos sanitarios, los sotanos de las tiendas y la vivienda del portero, a la calle de la Reina a distintos niveles, con arreglo al articulo 782.

En la planta baja se situa el ingreso a la finca en el centro de su fachada principal en la cual se disponen dos tiendas; en el medio y fondo del solar se establece el Banco Matritense.

La planta entresuelo sigue perteneciendo al Banco, utilizando para vivienda de su Director y en la parte de fachada a la Reina, destinada a el Consejo y Direccion del Banco.

Las plantas siguientes se hallan distribuidas para vivien-

das a alquilar siendo de una por planta.

Estas plantas están unidas verticalmente por dos escaleras una, la general con ascensor y otra la del servicio.

Los patios se hallan todos dentro de la superficie pedida por el artículo 778 y la superficie de ellos es de 61,62 mts. cuadrados que representan el 11,78 % de la superficie de 531,46 metros cuadrados en la total del terreno.

El sistema general de construcción será el de fábricas de ladrillo cerámico en medianerías y patios y entramado metálico en pies derechos, carreras y suelos.

La fachada a la Avenida del Conde de Peñalver, llevará - unas pilas de granito y del mismo material serán las columnas del entresuelo.

Hasta una altura de 8,00 mts. no llevará saliente ninguno la fachada, y apartir de esta altura y con arreglo al artículo - 666 se hará un mirador volado en su parte baja 1,30 metros con un ancho menor que la mitad de la línea de fachada.

La fachada se remata en su parte central con un torreón de 4,10 mts. de anchura menor que la tercera parte de la línea total que es lo que autorizan las actuales Ordenanzas Municipales.

En la fachada a la calle de la Reina se ha seguido el mismo criterio en la composición del torreón.

Los detalles referentes a la construcción se suponen los corrientes en este género de obras omitiéndolo en esta Memoria por no hacerla extensa y si aclaratoria de extremos interesantes de las nuevas Ordenanzas pero se realizaran como corresponde a una construcción de esta índole siempre sujetándose a lo que aconseja la práctica y observándose cuantas prescripciones se dicten por la Superioridad la que no dudamos nos concederá la autorización que respetuosamente se solicita.

Madrid Julio de 1919.

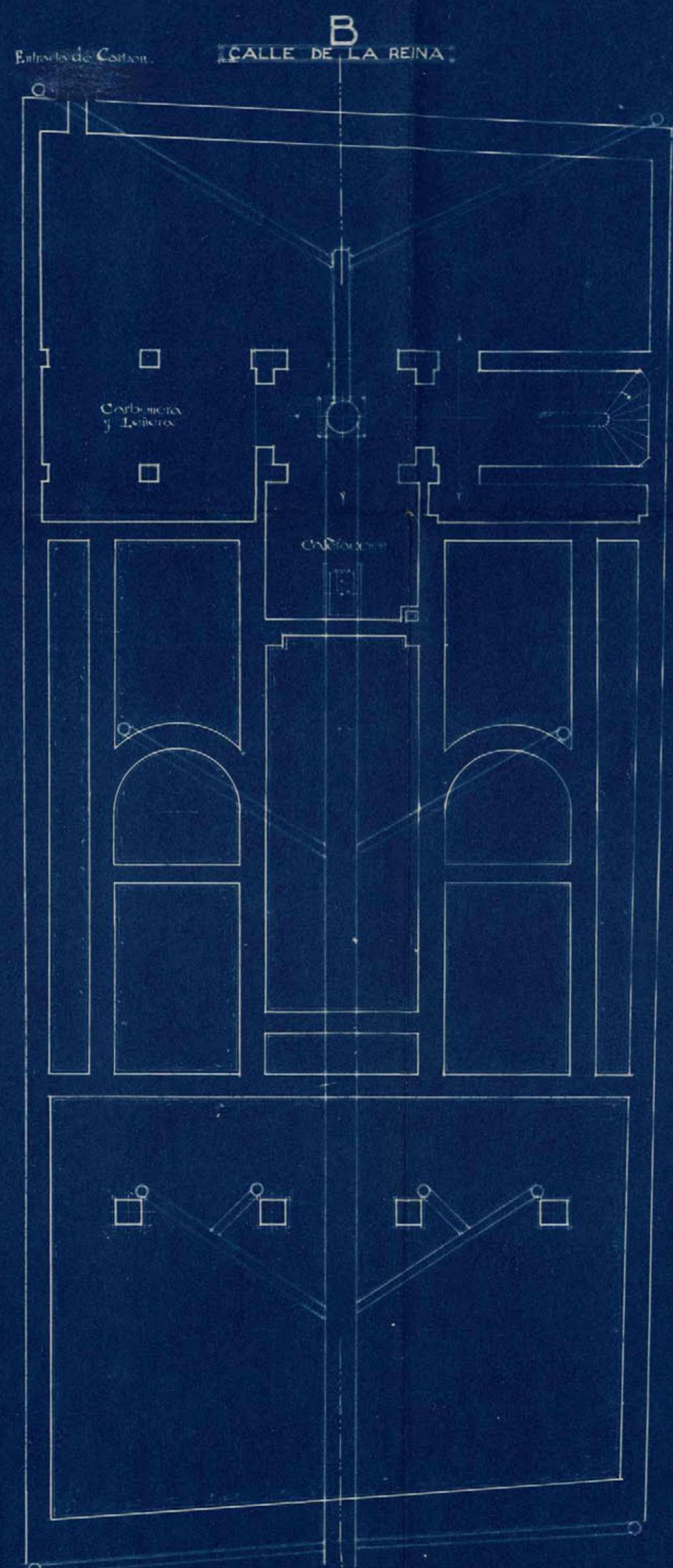
EL PROPIETARIO

BANCO MÁTRITENSE  
SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO

EL ARQUITECTO.

*M. Ruano Segundo*

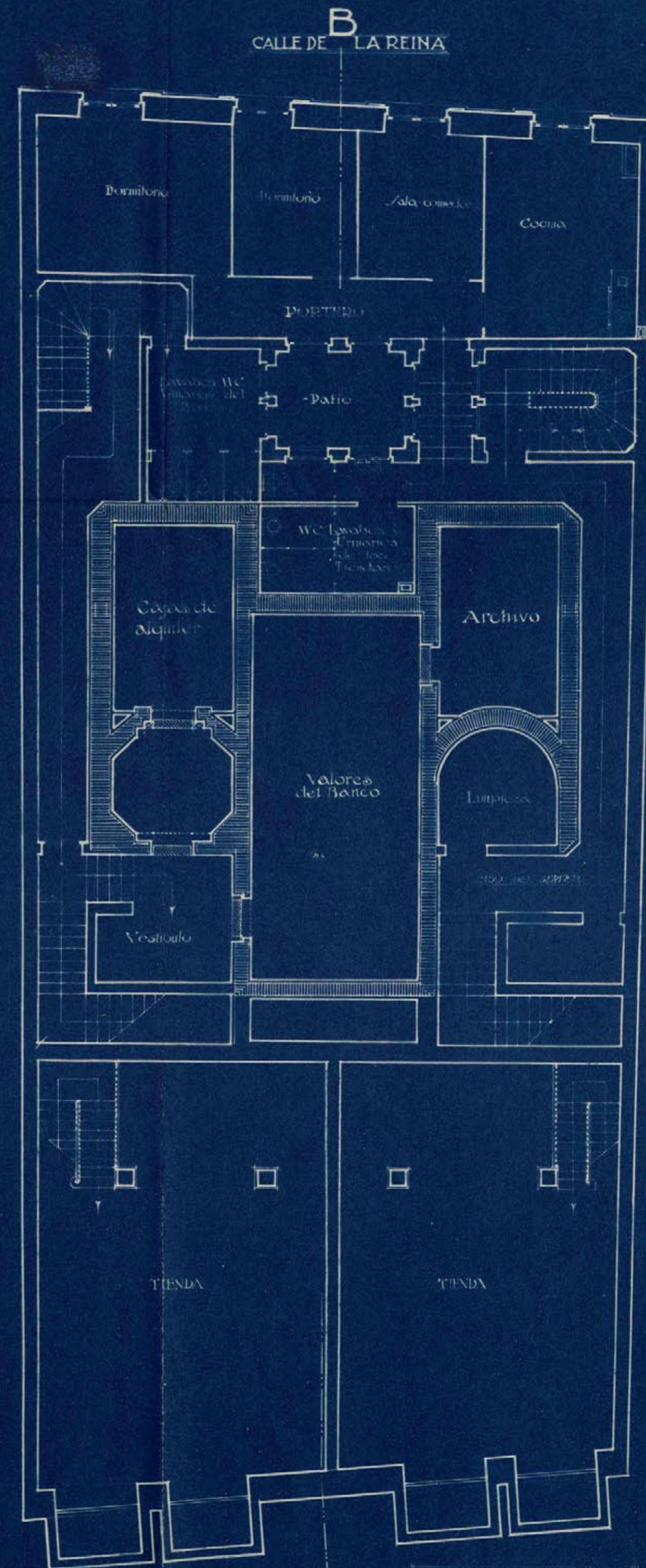
*D. Tadeo*  
*Eccidente*



A **SOTANO**  
CIMENTACION  
RED DE DRENAJE **1**

EL PROPIETARIO

Ayuntamiento de Madrid



EL ARQUITECTO  
Asignado regularmente  
en

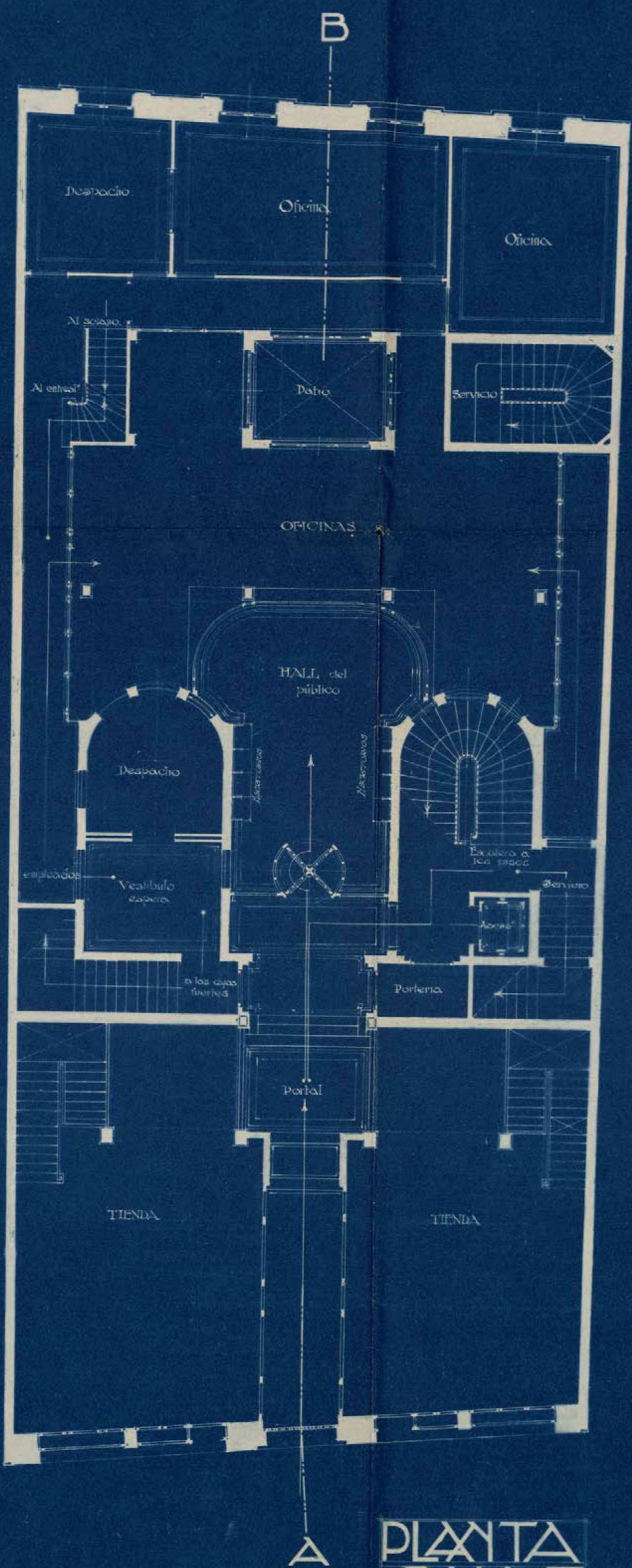
A **SOTANO**  
ESCALA 1:100  
MADRID JULIO 1919 **2**



41-286-22  
(1)



0%  
moral

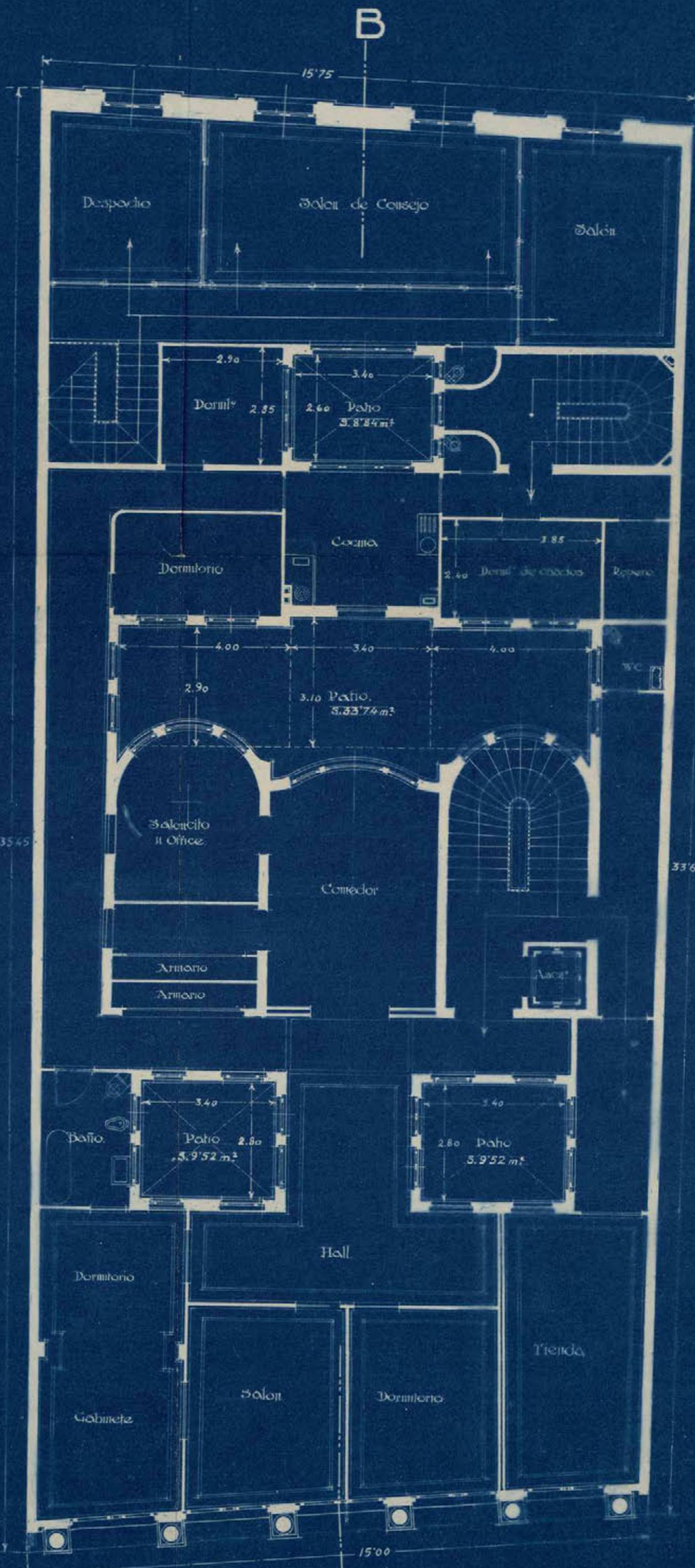


PLANTA  
BAJA 3

EL PROPIETARIO

*Eduardo*  
Ayuntamiento de Madrid

SUPERFICIE TOTAL = 531'46 m<sup>2</sup>  
SUPERFICIE EN PATIOS = 61'62 m<sup>2</sup>  
QUE REPRESENTA EL 11,78%



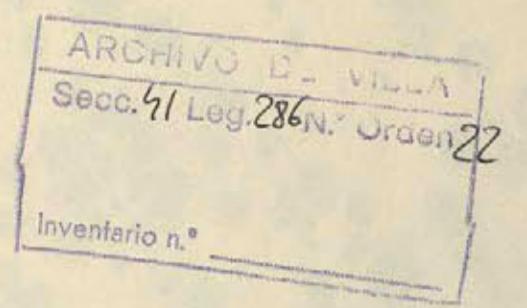
PLANTA ENTRESUELLO  
4

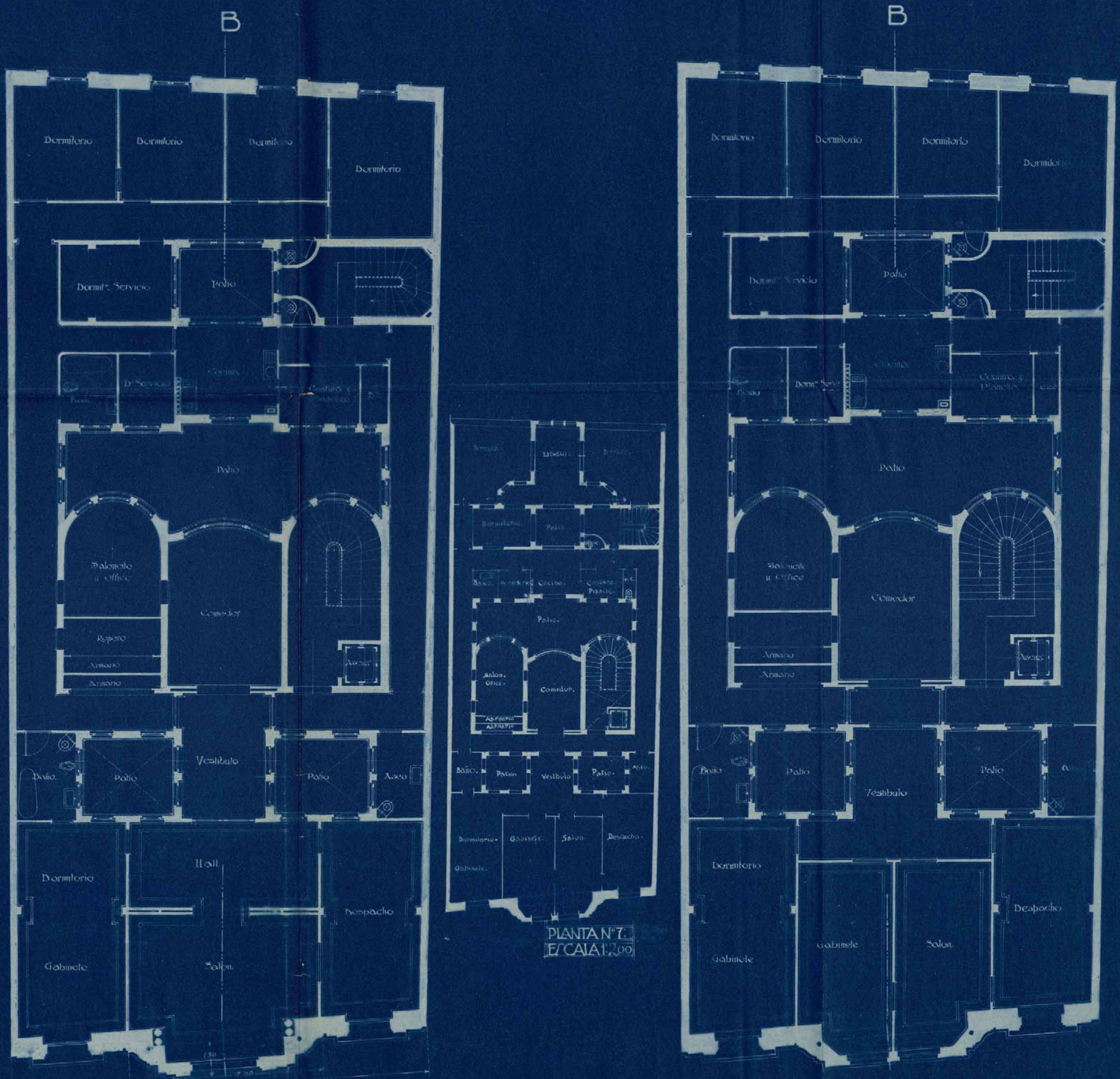
ESCALA 1:100  
MADRID JULIO 1910



41-286-22

(2)





PLANTA DE PISO

5

EL PROPIETARIO

Ayuntamiento de Madrid

EL ARQUITECTO

equipo legal

PLANTA DE PISO  
ESCALA 1:100 6

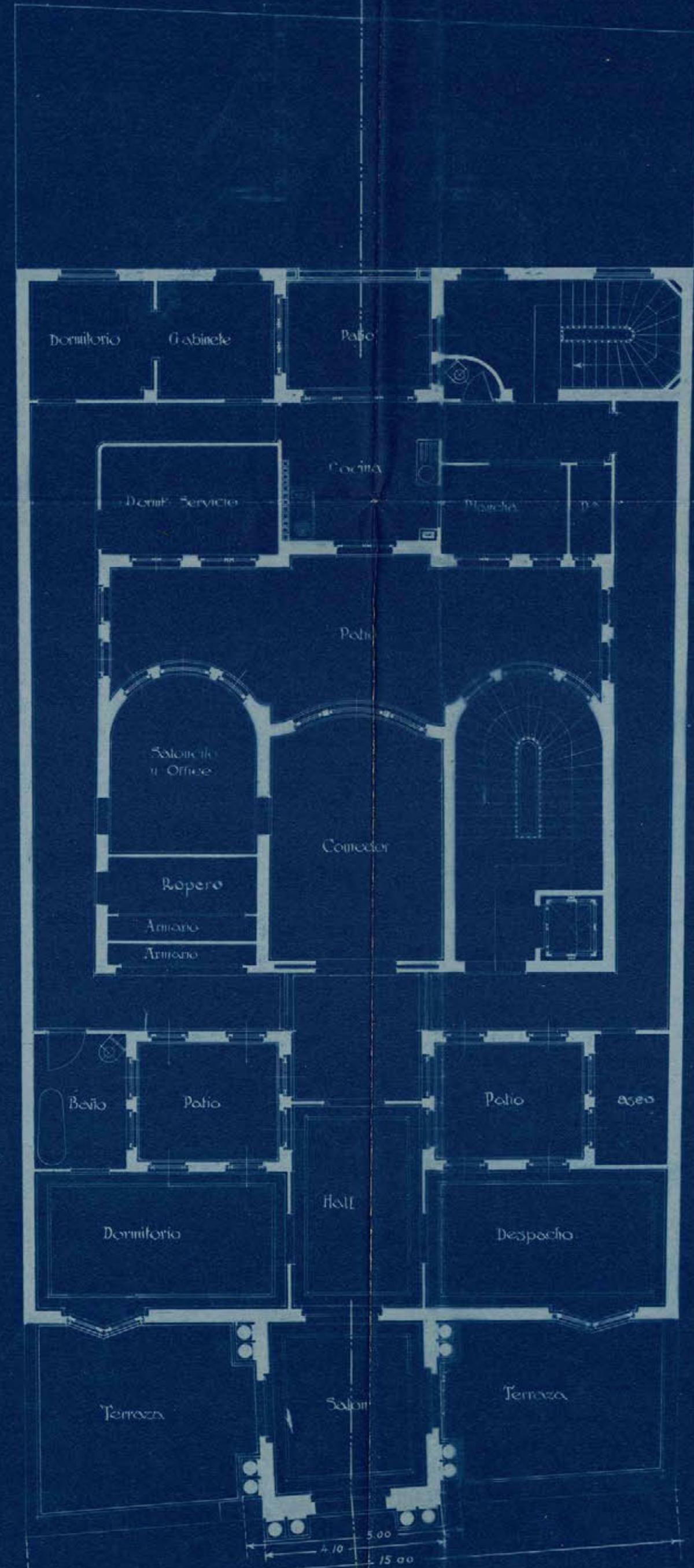
MADRID JULIO 1919



41-286-22

(3)





PLANTA DE  
ATICO 9

Ayuntamiento de Madrid

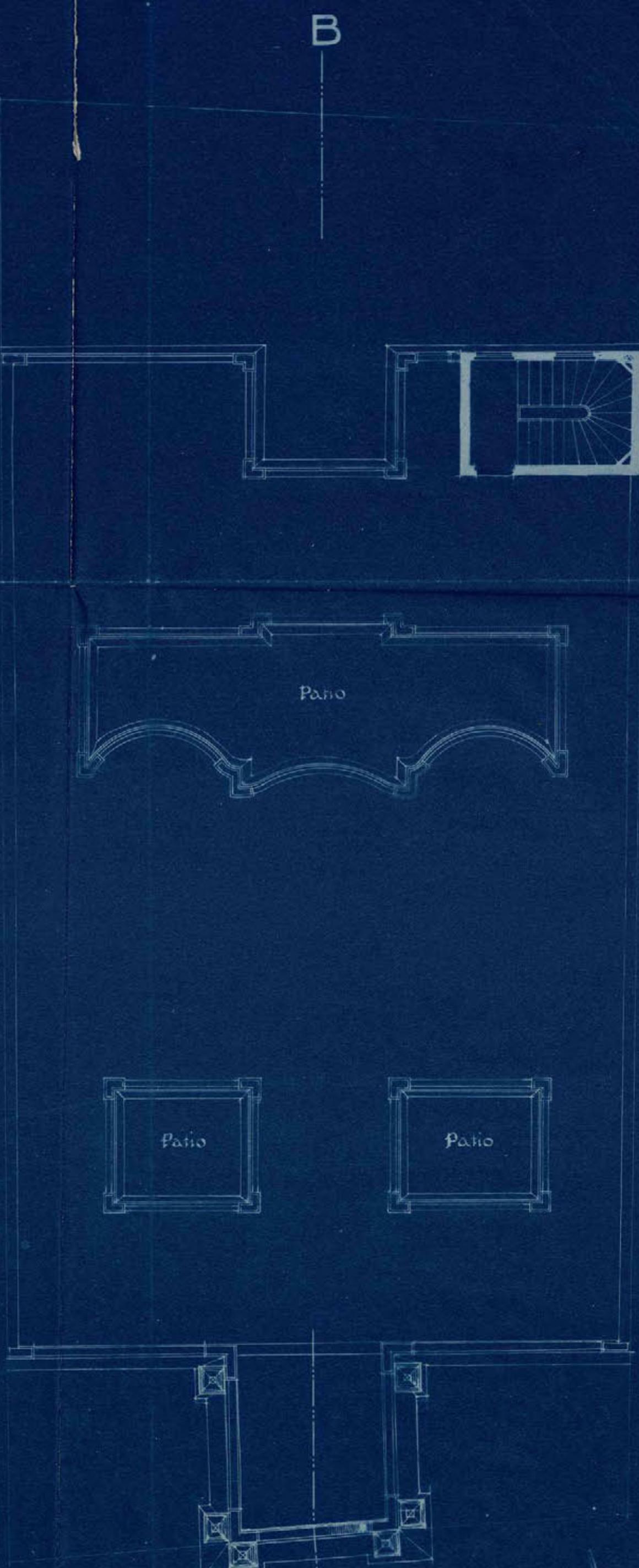
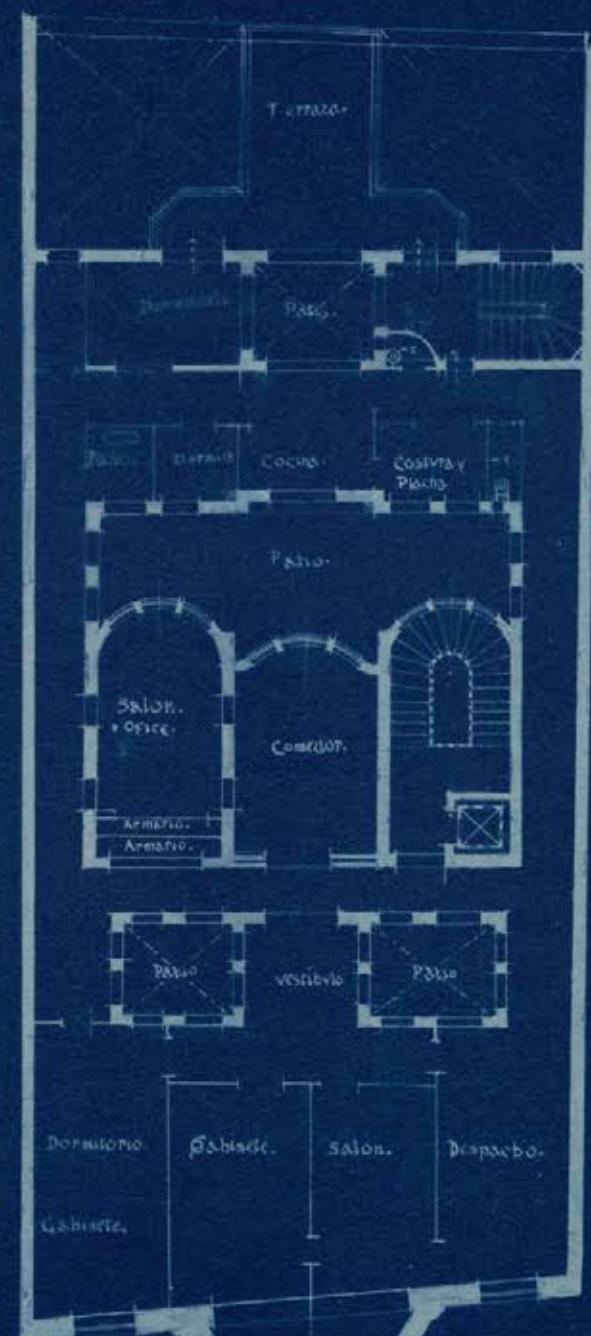
*D. Balenciaga*

EL PROPIETARIO

EL ARQUITECTO

*Merquaz y Lopez*

TERPAXA  
ESCALA 1:100  
MADRID JULIO 1919

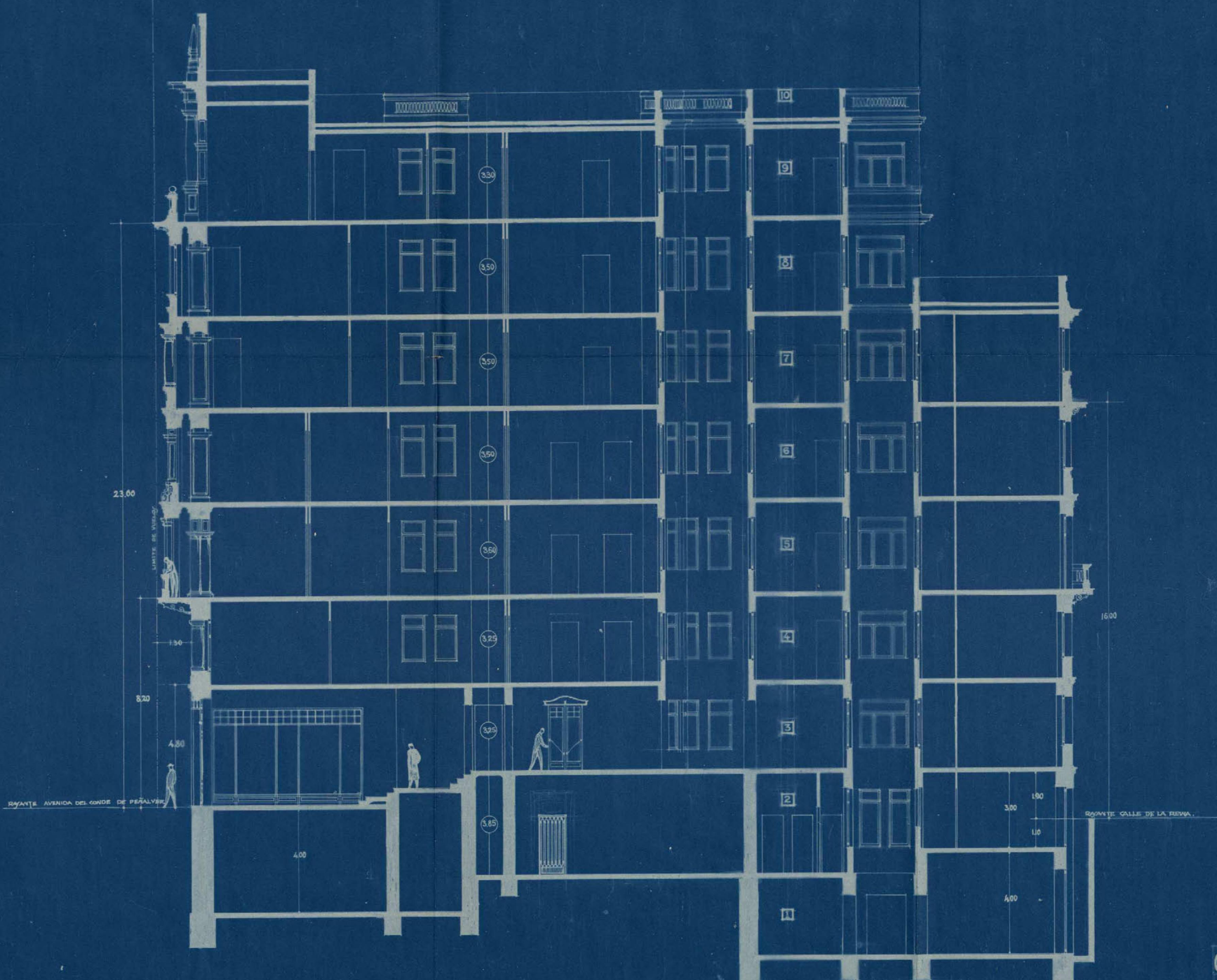


PLANTA 8.  
ESCALA 1:100



41-286-22  
(4)

ARCHIVO DE VILLA
Secc. 41 Leg 286 N.º Orden 22
Inventario n.º _____



SECCION AB  
Escala 1:100  
MADRID JULIO 1919

EL PROPIETARIO

Ayuntamiento de Madrid

D. Palacio

EL ARQUITECTO

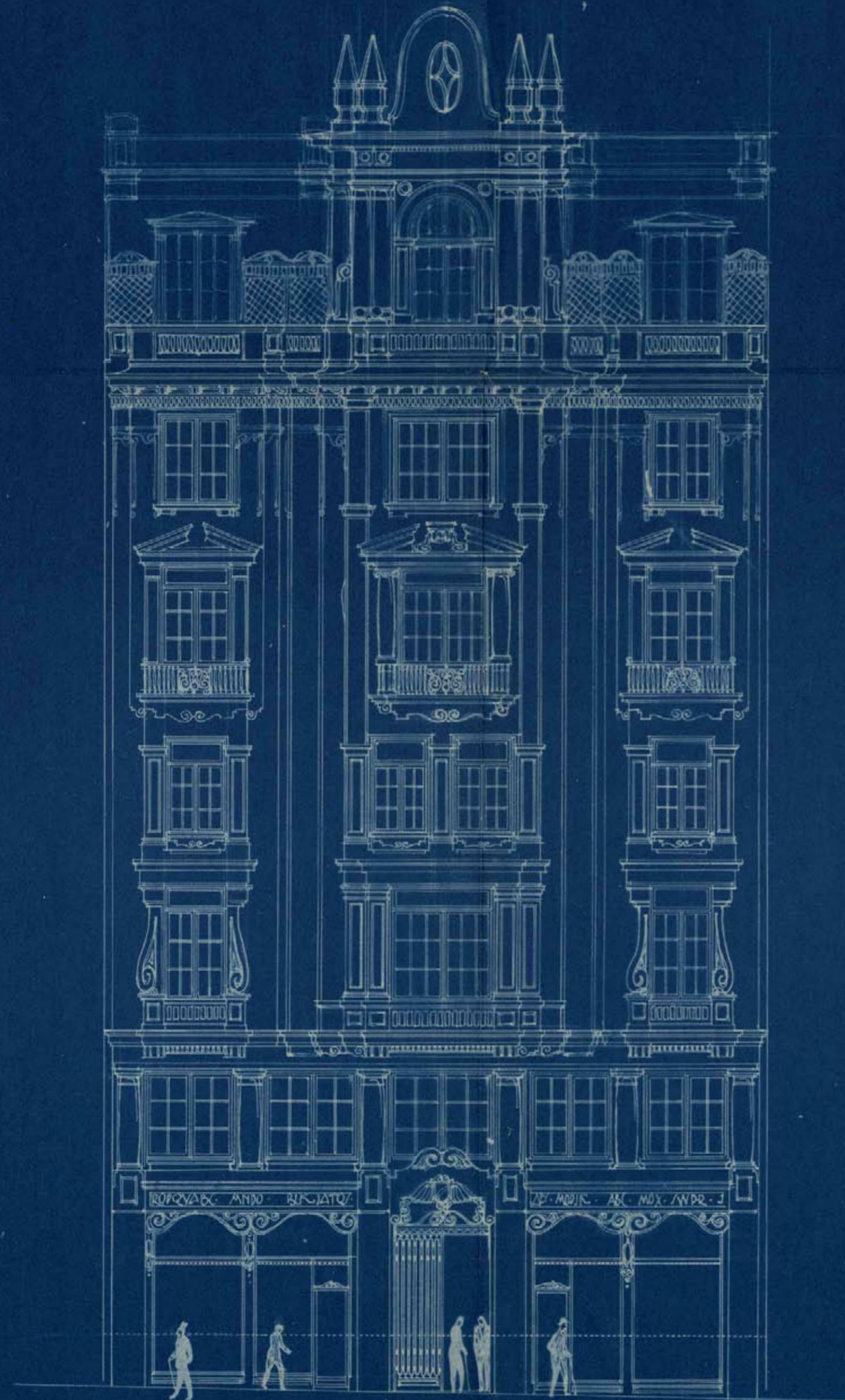
Mengayo Segura



61-286-22

(5)

ARCHIVO DE VILLA
Seco 41 Leg 286 N.º Orden 22
Inventario n.º _____



FACHADA  
A LA AVENIDA DEL  
CONDE DE PEÑALVER

EL PROPIETARIO

D. Ruiz

Ayuntamiento de Madrid

EL ARQUITECTO

M. Gómez Iglesias

FACHADA  
A LA CALLE DE LA REINA  
ESCALA 1:1001



41-286-22

(6)

